BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 10 Acta 133 Fecha 27-setiembre-2011

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF–LCO N° 9/2011 PARA LA ACTUALIZACION DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 2 Acta 102 de fecha 2 de agosto de 2011, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO N° 9/2011, para la Actualización de Licencias Informáticas para el Banco Nacional de Fomento y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la citada convocatoria; el informe C.E. N° 59/2011 de fecha 31 de agosto de 2011 del Comité de Evaluación; la oferta presentada por la firma OLAM S.R.L.; el informe A.I. N° 466 de fecha 22 de setiembre de 2011 de la Auditoria Interna; la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. N° 59/2011, recomienda adjudicar los ítems Nros. 3 y 4 a la firma **OLAM S.R.L.,** por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO N° 9/2011 para la Actualización de Licencias Informáticas para el Banco Nacional de Fomento; lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E :

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO N° 9/2011, convocada para la Actualización de Licencias Informáticas para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. N° 59/2011 de fecha 31 de agosto de 2011 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **OLAM S.R.L.**, los ítems Nros. 3 y 4, de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de esta Resolución, en la suma total de G. 36.187.800.- (guaraníes treinta y seis millones ciento ochenta y siete mil ochocientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo, con la firma adjudicada, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución N° 2 Acta 102 de fecha 2 de agosto de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de la factura visada por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 10 Acta 133 Fecha 27-setiembre-2011

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF–LCO N° 9/2011 PARA LA ACTUALIZACION DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 6°) Declarar desierto los ítems Nros. 1 y 2, de la citada convocatoria.----------
Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 10 Acta 133 Fecha 27-setiembre-2011

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO N° 9/2011 PARA LA ACTUALIZACION DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

3	**GFI MailDefense Suite SMA Renewal** Renovación de actualizaciones Antivirus y Antispam para Exchange.	**GFI**	**USA**	Unidad	Unidad	600	**32.911.-**	**19.746.600.-**
4	**GFI EndPointSecurity SMA Renewal** Renovación de actualizaciones, protección de punto final.	**GFI**	**USA**	Unidad	Unidad	600	**27.402.-**	**16.441.200.-**
Precio Total: Guaraníes treinta y seis millones ciento ochenta y siete mil ochocientos.----------								**36.187.800.-**

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PLAN DE ENTREGA: 30 (treinta) días posteriores a la suscripción del contrato.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR [illegible] TURIASSE ROLON
Secretario General